SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	No. MF-MC-044-2025
OBJETO:	DISEÑAR, ELABORAR E INSTALAR FIGURAS DECORATIVAS, DESTINADAS A COMPLEMENTAR LA DECORACIÓN Y ORNATO NAVIDEÑO PARA REALZAR LA PRESENTACIÓN DEL ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA – BOYACÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contratista seleccionado deberá realizar el suministro de bienes y servicios objeto del contrato dentro del plazo comprendido desde el perfeccionamiento y protocolización del acta de inicio y diez (10) días más

En el municipio de Floresta, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), y dando cumplimiento al cronograma establecido dentro del proceso de contratación, se procede a la elaboración del presente informe de selección y recomendación de adjudicación, con el fin de documentar y sustentar la evaluación de las propuestas recibidas, así como de recomendar al oferente que, conforme a los criterios establecidos en los pliegos de condiciones, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros exigidos, y presenta la oferta más favorable para los intereses de la entidad.

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE:	CARLOS ARMANDO RINCON
IDENTIFICACIÓN:	1.052.020.049 de Floresta
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:	DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($16.990.000,00)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por CARLOS ARMANDO RINCON no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI	Aporta documento en 2 folios

1.2.	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:	SI	Aporta documento en 3 folios
1.3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A	N/A
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	Aporta documento en 1 folio
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	Aporta documento en 2 folios y verificado por la entidad
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI	Aporta documento en 4 folios
1.11	PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI	Aporta documento en 1 folio
1.12	HOJA DE VIDA FORMATO DAFP	SI	Aporta documento en 3 folios
1.13	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Aporta documento en 2 folios
1.14	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI	Aporta documento en 1 folio
1.15	CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI	Aporta documento en 1 folio y verificado por la entidad
1.16	PACTO DE INTEGRIDAD	SI	Aporta documentos en 2 folios
1.17	PAZ Y SALVO MUNICIPAL	SI	Aporta documento en 1 folio
1.18	REDAM	SI	Aporta documento en 1 folios y verificado por la entidad
1.19	CAPACIDAD TÉCNICA	SI	Aporta documento en 2 folios
1.20	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO		
1.21	TECNICO EN ELECTRICIDAD INSTALACIONES ELECTRICAS, CURSO AVANZADO DE ALTURAS El profesional propuesto para el cargo deberá tener una experiencia superior a SEIS (6) años en ejercicio Como Profesionales contados a partir de la fecha de expedición de la matricula Profesional. Para demostrar su experiencia en obra deberá presentar copia de UN Contrato de obra y/o acta de recibo y/o acta de	SI	Aporta matricula profesional de Técnico Electricista de fecha 16/04/2007, con clasificación en instalaciones eléctricas Aporta certificado de curso de alturas. Aporta certificado de experiencia relacionado con el objeto del contrato.

Palacio Municipal Cr. 4 No. 4-51, www.floresta-boyaca.gov.co
Email: secplaneacion@floresta-boyaca.gov.co
alcaldia@floresta-boyaca.gov.co
Telefax: 0987863094

	liquidación, y/o certificación celebrada con entidad estatales o privadas con los cuales deberá demostrar experiencia como Relacionada con el objeto del contrato. UNO									
1.22	FRENTE DE TRABAJO. BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD Los auxiliares deben contar con Conocimientos mínimos de electricidad Para demostrar su experiencia especifica deberá presentar copia de HOJA DE VIDA con sus respectivos soportes y título de bachiller técnico con especialidad en electricidad DOS	SI	Aporta documentos de bachiller técnico con especialidad en electricidad del 06/12/2018 Aporta documentos de bachiller técnico con especialidad en electricidad y electrónica del 12/12/200	3						
1.23	EXPERIENCIA El proponente debe acreditar experiencia general, mediante la presentación de tres (3) contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto contemple o MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ALUMBRADOS NAVIDEÑOS, los cuales deberán cumplir con las siguientes condiciones: *El valor de cada contrato presentado debe ser igual o mayor al presupuesto oficial expresado en S.M.L.M.V.* La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural de acuerdo al porcentaje de participación. Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de	SI	El proponente presentó la documentación completa que permite acreditar el cumplimiento del criterio de experiencia general, exigido por la entidad, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, de la siguiente manera: RELACION ACREDITACION GENERAL 	No. CONTRATO RUP	OBJETO	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN PESOS Y SMMLV	CONTRATANTE	CONTRATISTA	EXPERIENCIA N°	FECHA
---	---	---	---	---	---	---				
081	SUMINISTRO, INSTALACION, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL PARQUE PRINCIPAL Y PARQUE TOBASIA CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA– BOYACÁ	$ 72.000.000 92,16 SMMLV	MUNICIPIO DE FLORESTA– BOYACÁ	CARLOS ARMANDO RINCON	80	23/11/2018				
024	SUMINISTRO E INSTALACION, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL PARQUE PRINCIPAL, CATEDRAL, PALACIO MUNICIPAL CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE GAMEZA-BOYACA"	($44.991.000 69,82 SMMLV	MUNICIPIO DE GAMEZA-BOYACA	CARLOS ARMANDO RINCON	24	13/11/2015				
157	MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL FESTIVAL DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA LA TEMPORADA DECEMBRINA VIGENCIA 2024 COMO APOYO A LA PROMOCIÓN TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE FLORESTA - BOYACÁ	$ 141.700.000 109 SMMLV	MUNICIPIO DE FLORESTA– BOYACÁ	CARLOS ARMANDO RINCON	158	14/11/2024	 Los documentos allegados de contratos suscritos permitieron constatar que el proponente ha ejecutado actividades de naturaleza y alcance similares al objeto del presente proceso, demostrando así la idoneidad y capacidad técnica requeridas. En consecuencia, el Comité concluye que el proponente acredita satisfactoriamente el criterio de experiencia general y específica, motivo por el cual se cataloga como CUMPLE en este aspecto de la evaluación.			

	participación, para tal fin deberá aportar copia del documento consorcial y/o unión temporal. En caso de proponente plural la experiencia se verificará de acuerdo al porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural		
1.24	OFERTA ECONOMICA	SI	Aporta documento en 3 folios: Se verifica que cumpla con los requisitos exigidos dentro de la invitación del proceso
1.25	ACREDITACION MIPYMES	SI	Aporta documentos en 4 folios

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que EL PROPONENTE- CARLOS ARMANDO RINCON, identificado con la C.C. 1.052.020.049 de Floresta, Es catalogado como HABILITADO**.** 4

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección. MF-MC-044-2025 de la referencia al proponente CARLOS ARMANDO RINCON, identificado con la C.C. 1.052.020.049 de Floresta.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y económicos el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los pliegos de la invitación y estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Una vez culminada el informe de selección, se firma a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, por quien en ella intervienen

ERIKA GREISY CELY SALAMANCA
Secretaria de Gobierno

GUILLERMO ANDRES VARGAS M.
Secretario de Planeación

ç
ADRIAN ALEXANDER PRIETO
Secretario de Hacienda